



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

**RECTORADO**

**RESOLUCIÓN N° 1358-2019-R-UNE**

Chosica, 03 de mayo del 2019

**VISTO** el Oficio N° 0725-2019-VR-ACAD, del 02 de mayo del 2019, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

**CONSIDERANDO:**

Que con Resolución N° 0017-2004-R-UNE, del 08 de enero del 2004, se aprueba el Currículo 2004 para pregrado de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que mediante Resolución N° 0917-2006-R-UNE, del 06 de abril del 2006, se aprueba la reestructuración del Currículo 2004 de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, el cual fue aprobado por Resolución N° 0017-2004-R-UNE, del 08 de enero del 2004, que será aplicado a partir de la promoción 2006-I;

Que la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle se encuentra en proceso de licenciamiento institucional, en cumplimiento de la Resolución del Consejo Directivo N° 006-2015/SUNEDU/CD de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, del 13 de noviembre del 2015, que aprueba el “Modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano”;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 0054-2017-SUNEDU, del 01 de junio del 2017, se aprueban los “Criterios Técnicos de Evaluación de los Expedientes de Licenciamiento”;

Que con Resolución N° 0016-2017-AU-UNE, del 27 de noviembre del 2017, y su ratificatoria la Resolución N° 0007-2019-AU-UNE, se aprueba la reforma del Estatuto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, el que fue promulgado mediante Resolución N° 0377-2015-R-UNE y modificado por Resolución N° 009-2016-AU-UNE;

Que mediante Resolución N° 0852-2018-R-UNE, del 06 de abril del 2018, se aprueba el Reglamento General de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, en adecuación a la reforma del Estatuto;

Que con Resolución N° 0270-2019-R-UNE, del 20 de febrero del 2019, se incluye en el currículo de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, aprobado por Resolución N° 0017-2004-R-UNE y Resolución N° 0917-2006-R-UNE, el idioma Inglés o Quechua como cursos electivos, a partir de las promociones 2016, 2017 y 2018, en los Ciclos Académicos VII y VIII, de Pregrado;

*Que es obligatorio el cumplimiento del indicador 2, en el cual se establece que la universidad cuenta con planes de estudio para cada uno de los Programas de Pregrado, aprobados por la autoridad competente de la universidad, conforme a lo señalado en la Resolución de Superintendencia N° 0054-2017-SUNEDU;*

Que con Resolución N° 0013-2019-AU-UNE, del 26 de abril del 2019, se aprueba el cambio de denominación de los programas de estudios que oferta nuestra universidad, así como de los grados académicos y títulos profesionales que otorga esta casa superior de estudios;





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

**RECTORADO**

**RESOLUCIÓN N° 1358-2019-R-UNE**

Chosica, 03 de mayo del 2019

Que mediante Resolución N° 0524-2019-D-FAC, del 30 de abril del 2019, la Facultad de Ciencias, conforme a lo dispuesto por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada en la fecha, aprueba, en vía de regularización, la adecuación del Plan de Estudios del Programa de Educación con Especialidad de Física - Matemática, que se aplicará a partir de la promoción 2016, para los estudiantes de pregrado regular;

Que con Oficio N° 294-2019-D-FAC-UNE, del 02 de mayo del 2019, el Decano de la Facultad de Ciencias remite al Vicerrector Académico (e) la precitada resolución a fin de que se efectúe lo pertinente;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico (e) envía al Rector el expediente que ha sido evaluado y revisado en su oportunidad, para que el Consejo Universitario determine lo conveniente;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión extraordinaria realizada el 03 de mayo del 2019; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- ADECUAR**, en vía de regularización, el Plan de Estudios del Programa de Educación con Especialidad de Física - Matemática de la Facultad de Ciencias, que se aplicará a partir de la promoción 2016, para los estudiantes de pregrado regular, el cual fue aprobado con Resolución N° 0017-2004-R-UNE y reestructurado mediante Resolución N° 0917-2006-R-UNE, de acuerdo con lo señalado en la parte considerativa y conforme al anexo que consta de veintiocho (28) folios.

**ARTÍCULO 2°.- DAR A CONOCER** a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución a fin de que efectúen las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

  
Lic. Anita Luz Chacón Ayala  
Secretaría General (e)

  
Dr. Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos  
Rector

ALCHA/RMGV



**RESOLUCIÓN N° 0524-2019-D-FAC**

La Cantuta, 30 de abril del 2019

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE**  
*Alma Máter del Magisterio Nacional*



**FACULTAD DE CIENCIAS**  
ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1358-2019-R-UNE



**PLAN DE ESTUDIOS**

**PROGRAMA DE EDUCACIÓN CON  
ESPECIALIDAD DE FÍSICA – MATEMÁTICA**



Lima – Perú





## RESOLUCIÓN N° 0524-2019-D-FAC

La Cantuta, 30 de abril del 2019



### CONTENIDO

	Pág.
1. OBJETIVOS ACADÉMICOS .....	3
2. PERFIL DEL EGRESADO.....	3
3. DURACIÓN DEL PROGRAMA .....	4
4. RÉGIMEN DE ESTUDIOS .....	4
5. GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL QUE OTORGA.....	4
6. PLAN CURRICULAR .....	5
7. SUMILLAS .....	9
8. MALLA CURRICULAR.....	28





## RESOLUCIÓN N° 0524-2019-D-FAC

La Cantuta, 30 de abril del 2019

### 1. OBJETIVOS ACADÉMICOS

El programa de educación con especialidad de Física - Matemática, presenta los siguientes objetivos académicos:

- Formar educadores responsables con su entorno, generadores de propuestas creativas y comprometidos en la solución de problemas sociales y ambientales.
- Formar profesionales líderes en educación en el área de ciencias básicas; innovadores con valores éticos y responsabilidad social.
- Desarrollar investigación en el campo pedagógico, metodológico, currículo, medios educativos, gestión de organizaciones educativas, demandas sociales y adopción de tecnologías en los procesos educativos.
- Promover experimentación de modelos pedagógicos, de gestión, de investigación, de formación, de tecnología curricular y de práctica docente.



### 2. PERFIL DEL EGRESADO

El egresado del programa de educación con especialidad de Física – Matemática, posee las siguientes características:

- Comprometido con el aprendizaje permanente, desarrolla proyectos de cambio e innovación en los procesos educativos y sociales, con el enfoque integral y sistémico, enmarcado en los estándares de calidad nacional e internacional.
- Lidera equipos de investigación social, alineados a las políticas y prioridades del sector educación y del Estado.
- Lidera trabajos en equipos y emprende proyectos de servicios educativos, actuando con principios y valores éticos al servicio del país.
- Conduce de manera efectiva los procesos de enseñanza – aprendizaje, los proyectos educativos y sociales en el ámbito institucional y de gobierno, propiciando un ambiente de convivencia, de paz y sostenibilidad.
- Domina los saberes y conocimientos de las disciplinas de la Física y la Matemática, promueve la construcción experimental de cada línea de estudio.
- Conoce la teoría didáctica, diseña e implementa diversas estrategias y procesos de evaluación de aprendizajes con base a criterios determinados.





## RESOLUCIÓN N° 0524-2019-D-FAC

La Cantuta, 30 de abril del 2019

- Conoce la teoría educativa y hace uso crítico de ella en diferentes contextos, considera las diferentes características de sus alumnos.
- Conoce los diferentes procesos sociales y comunales, interactúa social y educativamente con diferentes actores de la sociedad para favorecer los procesos de desarrollo de la comunidad.



### 3. DURACIÓN DEL PROGRAMA

Los estudios tienen una duración de cinco (5) años, se realizan en un máximo de dos (2) semestres académicos por año.

### 4. RÉGIMEN DE ESTUDIOS

Presencial

### 5. GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL QUE OTORGA

#### 5.1. Denominación del grado académico que otorga

BACHILLER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

#### 5.2. Denominación del título profesional que otorga

LICENCIADO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD:  
FÍSICA – MATEMÁTICA





## RESOLUCIÓN N° 0524-2019-D-FAC

La Cantuta, 30 de abril del 2019



### 6. PLAN CURRICULAR

#### CICLO I

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
01	ACFG0101	Lenguaje y Comunicación I		2	2	4	3
02	ACFG0102	Informática		0	4	4	2
03	ACFG0103	Matemática I		2	2	4	3
04	ACFP0211	Sociedad, Cultura y Educación		1	2	3	2
05	ACAC0105	Actividad I (Educación Física)		0	2	2	1
06	ACIN0106	Metodología del Trabajo Universitario		1	2	3	2
07	CIFM0107	Física I		3	4	7	5
08	CIFM0108	Cálculo para la Física I		2	4	6	4
<b>TOTALES</b>							<b>22</b>

#### CICLO II

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
09	ACFG0209	Lenguaje y Comunicación II	ACFG0101	2	2	4	3
10	ACFG0210	Matemática II	ACFG0103	2	2	4	3
11	ACFP0320	Teoría de la Educación		2	2	4	3
12	ACFP0104	Psicología General		2	2	4	3
13	ACAC0213	Actividad II (Música y Danzas)		0	2	2	1
14	CIFM0216	Física II		3	4	7	5
15	CIFM0217	Química General I		2	4	6	4
<b>TOTALES</b>							<b>22</b>

#### CICLO III

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
16	ACFG0317	Lenguaje y Comunicación III	ACFG0209	2	2	4	3
17	ACFG0318	Biología		2	2	4	3
18	ACFP0538	Teoría Curricular	ACFP0320	2	2	4	3
19	ACFP0212	Psicología del Desarrollo	ACFP0104	2	2	4	3
20	ACAC0322	Actividad III (Artes Plásticas)		0	2	2	1
21	CIFM0325	Cálculo para la Física II	CIFM0108	3	4	7	5
22	CIFM0326	Química General II	CIFM0217	2	4	6	4
<b>TOTALES</b>							<b>22</b>





## RESOLUCIÓN N° 0524-2019-D-FAC

La Cantuta, 30 de abril del 2019

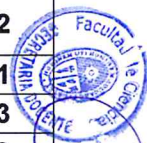


### CICLO IV

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
23	ACFG0426	Lenguaje y Comunicación IV	ACFG0317	2	2	4	3
24	ACFG0643	Ecología y Ambiente	ACFG0318	1	2	3	2
25	ACFP0428	Didáctica General	ACFP0538	2	2	4	3
26	ACFP0321	Psicología del Aprendizaje	ACFP0212	1	2	3	2
27	ACAC0429	Actividad IV (Teatro y Cine)		0	2	2	1
28	ACIN0430	Estadística General		2	2	4	3
29	CIFM0435	Física III		2	4	6	4
30	CIFM0436	Diseño y Construcción de Equipos para la Enseñanza de la Física I y II		2	4	6	4
<b>TOTALES</b>							<b>22</b>

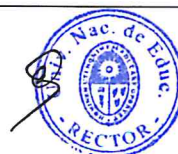
### CICLO V

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
31	ACFG0535	Conocimiento Científico del Universo		1	2	3	2
32	ACFP0536	Geografía del Perú y del Mundo		2	2	4	3
33	ACFP0537	Evaluación Educativa	ACFP0538	2	2	4	3
34	ACAC0539	Práctica Docente: Observación, Análisis y Planeamiento	ACFP0428	1	2	3	2
35	ACAC0540	Actividad V (Productivas)		0	2	2	1
36	CIFM0544	Termodinámica		2	2	4	3
37	CIFM0545	Energías Alternativas		1	4	5	3
38	CIFM0546	Estructuras Algebraicas I		3	4	7	5
<b>TOTALES</b>							<b>22</b>



### CICLO VI

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
39	ACFG0427	Filosofía		2	2	4	3
40	ACFG0534	Proceso Histórico Peruano y Mundial		2	2	4	3
41	ACFP0645	Orientación del Desarrollo Personal		1	2	3	2
42	ACPP0646	Práctica Docente Discontinua	ACAC0539	0	4	4	2
43	ACIN0647	Taller de Investigación I		2	2	4	3
44	CIFM0653	Física IV		3	4	7	5
45	CIFM0654	Estructuras Algebraicas II	CIFM0546	2	4	6	4
<b>TOTALES</b>							<b>22</b>







**RESOLUCIÓN N° 0524-2019-D-FAC**

La Cantuta, 30 de abril del 2019



**CICLO VII**

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
46	ACFG0319	Educación Alimentaria		1	2	3	2
47	ACFG0751	Constitución y Legislación Educativa		1	2	3	2
48	ACFP0752	Proyectos Educativos		1	2	3	2
49	ACPP0753	Práctica Docente Continua	ACPP0646	0	6	6	3
50	ACIN0754	Taller de Investigación II	ACIN0647	2	2	4	3
51	CIFM0762	Física Moderna I y Simulación de Procesos		4	4	8	6
52	CIFM0763	Análisis I		2	4	6	4
53		Idioma I (e)		2	2	4	3
<b>TOTALES</b>							<b>25</b>

**CICLO VIII**

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
54	ACFG0644	Realidad e Identidad Nacional		1	2	3	2
55	ACFP0858	Ética y Deontología Docente		1	2	3	2
56	ACPP0859	Práctica Docente Intensiva	ACPP0753	0	10	10	5
57	ACIN0860	Taller de investigación III	ACIN0754	1	4	5	3
58	CIFM0870	Didáctica de la Física		3	4	7	5
59	CIFM0871	Análisis II		3	4	7	5
60		Idioma II (e)	Idioma I (e)	2	2	4	3
<b>TOTALES</b>							<b>25</b>



**CICLO IX**

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
61	ACFP0964	Gestión Educativa		1	2	3	2
62	ACPP0965	Práctica Administrativa	ACPP0859	0	6	6	3
63	CIFM0976	Diseño y Construcción de Equipos para la Enseñanza de la Física III y IV		2	6	8	5
64	CIFM0977	Didáctica Experimental de la Matemática		2	4	6	4
65	CIFM0978	Probabilidad e Inferencia Estadística		2	4	6	4
<b>TOTALES</b>							<b>18</b>





## RESOLUCIÓN N° 0524-2019-D-FAC

La Cantuta, 30 de abril del 2019

### CICLO X

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
66	ACPP1070	Práctica Docente en la Comunidad	ACPP0965	0	8	8	4
67	CIFM1081	Seminario en Tópicos Modernos de Física		4	4	8	6
68	CIFM1082	Seminario de Geometría y Topología		4	4	8	6
<b>TOTALES</b>							<b>16</b>

### 6.1. Cursos electivos

#### VII CICLO: Idioma I (e)

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO
53	AFGE0755	Inglés I
	AFGE0756	Quechua I

#### VIII CICLO: Idioma II (e)

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO
60	AFGE0855	Inglés II
	AFGE0856	Quechua II

### 6.2. Distribución de créditos

ÁREA		CICLOS										TOTAL	%
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X		
Estudios Generales	Formación General	08	06	06	05	05	06	05	05	-	-	46	21 %
	Formación Pedagógica	02	06	06	05	03	02	04	02	02	-	32	15 %
Estudios Específicos y de Especialidad	Especialidad	09	09	09	08	11	09	10	10	13	12	100	46 %
	Prácticas Pre-Profesionales	-	-	-	-	02	02	03	05	03	04	19	09 %
	Actividades	01	01	01	01	01	-	-	-	-	-	05	02 %
	Investigación	02	-	-	03	-	03	03	03	-	-	14	07 %
<b>TOTAL</b>		<b>22</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>18</b>	<b>16</b>	<b>216</b>	<b>100 %</b>

### 6.3. Resumen de cuadro de créditos

DETALLE	TOTAL	%
Estudios Generales	46	21 %
Estudios Específicos y de Especialidad	170	79 %
<b>TOTAL</b>	<b>216</b>	<b>100 %</b>





## RESOLUCIÓN N° 0524-2019-D-FAC

La Cantuta, 30 de abril del 2019

### 7. SUMILLAS

#### I CICLO



#### **LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I**

Desarrolla la oralidad mediante las siguientes formas elocutivas: la mesa redonda y el video foro, además, la práctica de lectura oral de textos denotativos y connotativos (lectura individual y recital poético). Se complementa con la lectura fuera de aula de una novela peruana contemporánea.

#### **INFORMÁTICA**

Comprende los conceptos básicos de la informática, la introducción al sistema operativo Windows, el estudio de un procesador de textos, de una hoja de cálculo, de un presentador de gráficos y de conceptos generales de internet como el correo electrónico. Además, comprende las aplicaciones de la informática en la educación.

#### **MATEMÁTICA I**

Comprende el estudio del cálculo proposicional para su uso en la deducción y el razonamiento lógico del futuro docente, en el lenguaje conjuntista, a fin de que pueda comunicarse con lenguaje preciso, claro y sencillo, distinguiendo perfectamente las relaciones de orden y de equivalencia que se establecen entre los elementos de dos o más grupos; así como el razonamiento inductivo y deductivo, el razonamiento por el absurdo, contraejemplos, el manejo de las funciones y el sistema axiomático de los números reales.

#### **SOCIEDAD, CULTURA Y EDUCACIÓN**

Analiza el problema sociocultural de país pluriétnico, multicultural y controversial con la finalidad de ubicar al Perú como proceso de la escuela y la educación en el contexto urbano, urbano marginal, rural andino y etnoamazónico, lo cual amerita una educación intercultural bilingüe.



#### **ACTIVIDAD I (EDUCACIÓN FÍSICA)**

Esta actividad está destinada a preservar y conservar la salud física y mental del educando, y futuro docente, practicando las siguientes disciplinas:

- a) Mantenimiento físico: gimnasia aeróbica y natación
- b) Deportes colectivos: fútbol, básquetbol y vóleybol
- c) Recreación: excursiones, visitas programadas, caminatas y campamentos.

#### **METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO**

Tiene como propósito formar hábitos de estudio, estrategias de aprendizaje y desarrollar conductas de regularidad en el trabajo intelectual organizado. Propicia el desarrollo de la actividad crítica y de la sistematización y la expresión de la información científica, con la finalidad de adaptar al alumno al trabajo intelectual.





## RESOLUCIÓN N° 0524-2019-D-FAC

La Cantuta, 30 de abril del 2019



### **FÍSICA I**

Física uno es un curso que desarrolla los temas de Mecánica (Estática, Cinemática y Dinámica), las leyes fundamentales (ley de la conservación del movimiento, principio de la conservación de la energía mecánica), las fuerzas centrales. Como la fuerza gravitacional. Para afianzar el aprendizaje aplicamos el soporte experimental apropiado y aplicamos ejercicios referenciales para su afianzamiento.

### **CÁLCULO PARA LA FÍSICA I**

Este curso comprende los conceptos de función, límites y derivadas, teoremas fundamentales del cálculo, partición, integrales. Las aplicaciones estarán orientadas al tratamiento de los múltiples temas que comprende la especialidad de física para permitir el dominio y comprensión de los fenómenos físicos que suelen presentarse en la naturaleza y la tecnología moderna.





## RESOLUCIÓN N° 0524-2019-D-FAC

La Cantuta, 30 de abril del 2019

### II CICLO

#### **LENGUAJE Y COMUNICACIÓN II**

Desarrolla el texto escrito mediante la aplicación de técnicas redactivas en discursos denotativos y connotativos. Aplica la normativa redactiva y ortográfica en forma práctica y directa en los textos redactados por los alumnos, para que ellos mismos superen sus deficiencias. Se complementa con la lectura y el análisis de una novela latinoamericana contemporánea.



#### **MATEMÁTICA II**

Comprende el estudio y el uso del lenguaje analítico y gráfico de las rectas y las cónicas para luego aplicarlos en la resolución del problema. Se estudia el cálculo vectorial del plano  $R$  y el sistema de números complejos. Asimismo, el cálculo matricial y los sistemas de ecuaciones lineales y la resolución de problemas algebraicos numéricos y geométricos.

#### **PSICOLOGÍA GENERAL**

Comprende el estudio del modo como los organismos vivos, los animales en particular, y los hombres específicamente, se insertan en el mundo orgánico e inorgánico y la sociedad, la naturaleza de la actividad psíquica. Asimismo, nociones del continuo y discreto. Las sensaciones tipos, partes. Procesos cognoscitivos: percepción, memoria, pensamiento y lenguaje; procesos afectivos: emociones, sentimientos y agresividad, el aprendizaje y los fundamentos de la personalidad.



#### **TEORÍA DE LA EDUCACIÓN**

Comprende el estudio de los fundamentos de la educación como ciencia, las diferentes escuelas y corrientes pedagógicas que fundamentan la educación como ciencia. Asimismo, el proceso educativo a través del tiempo y el espacio, así como la teoría educativa aplicada en la experiencia peruana.

#### **ACTIVIDAD II (MÚSICA Y DANZAS)**

Son actividades artísticas que requieren del 20% del tiempo a aspectos teóricos y el 80% del tiempo a su práctica. En el tiempo destinado a la música se deben ejecutar audiciones de un repertorio, seleccionado por los docentes, cuya estrategia nos conduzca al conocimiento de las más importantes producciones de la música universal, latinoamericana y nacional.





## RESOLUCIÓN N° 0524-2019-D-FAC

La Cantuta, 30 de abril del 2019

### **FÍSICA II**

El curso es continuación de Física I y desarrolla actividades de aprendizaje sobre el movimiento oscilatorio y ondulatorio, las propiedades de los fluidos, el calor y la termodinámica, distribuidas en cuatro unidades de formación: buscando que los estudiantes construyan un modelo corpuscular – ondulatoria de los fenómenos físicos y como se formen como docentes útiles para el país.

Las actividades experimentales del curso, buscan desarrollar habilidades, destrezas y actitudes del estudiante que les serán útiles para planificar sus actividades de enseñanza aprendizaje y para investigar fenómenos naturales nuevos.



### **QUÍMICA GENERAL I**

La asignatura corresponde al área de especialidad de Física, se desarrollan contenidos correspondientes a la estructura, propiedades y composición de la materia, estructura atómica, propiedades periódicas de los elementos, enlace químico, reacciones químicas y estereoquímica, propiedades de los líquidos y sólidos.





## **RESOLUCIÓN N° 0524-2019-D-FAC**

La Cantuta, 30 de abril del 2019

### **III CICLO**

#### **LENGUAJE Y COMUNICACIÓN III**

Comprende el conocimiento de la estructura de los textos denotativos y connotativos, así como el manejo redactivo y ortográfico en los mismos mediante la modalidad de talleres. Culmina con la lectura y el análisis de una novela de la literatura universal contemporánea.



#### **BIOLOGÍA**

Conduce a adquirir conocimiento sobre la naturaleza del hombre y el rol que desempeña. Se desarrolla temas que tienen que ver con el metabolismo, la reproducción, la captación y la respuesta a estímulos y evolución del hombre.

#### **PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO**

La asignatura orienta a los alumnos en la formación y el conocimiento de las etapas psicológicas del ser humano. Como tal, tiene carácter teórico y práctico. Comprende el análisis de los aspectos teóricos, metodológicos, explicativos y descriptivos de las etapas del desarrollo humano, enfatizando en los patrones evolutivos (biopsicosocial) de cada etapa.

#### **TEORÍA CURRICULAR**

Comprende el estudio del currículo: su origen, evolución y conceptos, previsión y organización, características, diagnósticos, perfiles, fines, metas, objetivos, perfiles en el plan de estudios, sistemas de evaluación, parámetros de evaluación y actualización. El currículo, metodología de enseñanza, los instrumentos auxiliares del proceso educativo la evaluación, el currículo en el sistema educativo peruano y sus características.



#### **ACTIVIDAD III (ARTES PLÁSTICAS)**

Es una actividad artística que requiere del 20% del tiempo a apuntes teóricos y del 80% del tiempo a la práctica. En el aspecto teórico se recorrerá por cualquier medio visual o audiovisual la historia del arte en general, y la historia del arte peruano en particular. En el aspecto de la práctica se elegirán temáticas o características que aludan a nuestra sociedad, sin perjuicio de la libre expresión y las iniciativas de búsqueda personales mediante las técnicas propuestas por el docente.





## RESOLUCIÓN N° 0524-2019-D-FAC

La Cantuta, 30 de abril del 2019

### **CÁLCULO PARA LA FÍSICA II**

El curso es continuación del Cálculo para la Física I y proporciona al estudiante las estrategias matemáticas del cálculo infinitesimal para resolver las ecuaciones diferenciales y las operaciones vectoriales utilizadas en el análisis de fenómenos físicos. En las unidades de aprendizaje 1 y 2 se estudia la derivación e integración de las funciones vectoriales. En la unidad de aprendizaje 3 se estudian las ecuaciones diferenciales de primer y segundo orden. En la unidad de aprendizaje 4 se estudia las series de potencia y se utilizan para resolver ecuaciones diferenciales usadas en el análisis de formas de onda. Todas las unidades terminan con aplicaciones a la física.



### **QUÍMICA GENERAL II**

La asignatura corresponde al área de la especialidad es de carácter teórico práctico, se desarrollan contenidos correspondientes a disoluciones acuosas, estequiometría, cinética química, equilibrio químico y termoquímica.







## **RESOLUCIÓN N° 0524-2019-D-FAC**

La Cantuta, 30 de abril del 2019

### **IV CICLO**



#### **LENGUAJE Y COMUNICACIÓN IV**

Proporciona conocimientos esenciales para lograr el dominio de la expresión escrita. Los temas principales son: interpretación de textos denotativos, la monografía como ensayo descriptivo. Promueve la interpretación de imágenes, considerando a éstas como un universo cotidiano. En tal sentido, se trabajará con textos visuales, videos, imágenes cinematográficas, televisión y otros que permitan el logro de habilidades y destrezas en el manejo de la imagen. Se complementa con la lectura y análisis de un ensayo.

#### **ECOLOGÍA Y AMBIENTE**

Describe la estructura del ambiente, los elementos y factores que lo constituyen y que son estudiados por la ecología; se incide en la importancia de conocer el ambiente y la necesidad de constituir a su conservación. Proporciona, también, conocimiento de las razones por las que el Perú es considerado un país con mega diversidad, la que amerita ser protegida a través de acciones, normas y políticas adecuadas, dentro de las que se hallan las unidades de conservación cumplan un rol de primera importancia.

#### **PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE**

Comprende el estudio del aprendizaje como una forma singular de organización del reflejo anticipado de la realidad y los requisitos del aprendizaje: la necesidad, la valorización subjetiva de la necesidad, el objetivo, la valoración subjetiva del objeto, la organización de estrategias, la toma de decisiones, la ejecución del ensayo y los resultados; las aferencias en retorno reguladoras del aprendizaje; los tipos de aprendizaje: motor, afectivo, cognoscitivo, mixtos; el condicionamiento clásico; el condicionamiento operante; el aprendizaje cognoscitivo; diferencias individuales en el aprendizaje; y los problemas en el aprendizaje.

#### **DIDÁCTICA GENERAL**

Comprende el estudio de las diferentes escuelas y corrientes didácticas, las concepciones que lo sustentan, los principios y las leyes, los métodos y medios de la formación y el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula y la sesión de aprendizaje. Los métodos, procedimientos, técnicas, formas y modos de enseñanza-aprendizaje. Se estudia también los niveles de la planificación y organización curricular.





## **RESOLUCIÓN N° 0524-2019-D-FAC**

La Cantuta, 30 de abril del 2019

### **ACTIVIDAD IV (TEATRO Y CINE)**

Son actividades artísticas que requieren del 20% del tiempo a aspectos teóricos y del 80% del tiempo a su práctica y sus expresiones propias. La práctica teatral se desarrolla seleccionando las técnicas y tendencias más adecuadas para la institución educativa, privilegiando la creación individual y colectiva y aplicando la técnica integral del actuante, en relación con otros actuantes, la temática, el espacio, el tiempo, la luz y las formas escenográficas. En el tiempo destinado al cine se revisará el nacimiento de este como el séptimo arte; las técnicas y las innovaciones tecnológicas, así como el estudio del lenguaje cinematográfico como discurso estético. La apreciación se hará desde un repertorio, cuidadosamente seleccionando, que reúna los requisitos estéticos que le son propios.

### **ESTADÍSTICA GENERAL**

Comprende el estudio y el manejo de las técnicas de recolección, organización, presentación y tratamiento de datos con el uso de las herramientas matemáticas y las técnicas estadísticas conociendo los principales estadígrafos de posición y dispersión unidimensional y bidimensional enfatizando en la regresión y correlación lineal. Asimismo, se aprende los principios básicos del cálculo de las probabilidades. Todo esto servirá para el análisis de las evaluaciones, en los procesos de investigación científica y educacional.

### **FÍSICA III**

En la presente asignatura se estudian los aspectos teóricos y prácticos de la ley de Coulomb, el campo eléctrico, la ley de Gauss, el potencial eléctrico, los condensadores, la corriente eléctrica, las leyes de Kirchoff, las leyes de la corriente circulantes, el campo magnético, el flujo magnético, la ley de Oersted, ley de Lenz, ley de Ampere, ley de Faraday, el principio de los motores eléctricos y transformadores de corriente y voltaje, concluyéndose con inductancia y densidad de energía.

### **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE EQUIPOS PARA LA ENSEÑANZA DE LA FÍSICA I Y II**

En la presente asignatura se diseñan, construyen algunos de los equipos básicos para la enseñanza experimental de la física, que comprenden para tópicos más importantes de la Física I y II. Además se estudian de manera teórica y se aplica de manera experimental a la enseñanza de la Física, básicamente en la educación secundaria, poniendo énfasis el cálculo del error instrumental experimental cometido al emplear equipos, como indicador de su calidad y confiabilidad en las mediciones a realizar con ellos.





## **RESOLUCIÓN N° 0524-2019-D-FAC**

La Cantuta, 30 de abril del 2019

### **V CICLO**



#### **CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DEL UNIVERSO**

Esta asignatura trata de dar al alumno una visión física del universo, estudiando con bases científicas la divisa teórica sobre su origen, la estructura del átomo y sus posteriores transformaciones en toda la serie de elementos que conocemos en la naturaleza y que constituyen la materia, base fundamental de la formación del universo y del mundo. También, las reacciones de tipo radioactivo que explican la existencia de radiaciones en el universo. Asimismo, las aplicaciones tecnológicas de ondas.

#### **GEOGRAFÍA DEL PERÚ Y DEL MUNDO**

El curso proporciona conocimientos que se tratarán en seis unidades básicas: la epistemología de la ciencia geográfica, litosfera, hidrosfera, atmósfera, biosfera y sociosfera; todos ellos están interrelacionados y buscan contribuir al desarrollo sustentable de los pueblos. Tiene un carácter teórico-práctico, con la aplicación de técnicas procedimentales didácticas acordes con la naturaleza de la asignatura. Como parte del perfil académico profesional, incidiremos en la formación pedagógica del futuro docente, compartiendo experiencias educativas con los alumnos.

#### **EVALUACIÓN EDUCATIVA**

Concepto de evaluación, tipología de la evaluación, características y funciones de la evaluación, métodos de la evaluación, técnicas de recolección de datos, diseño, elaboración y validación de los instrumentos de evaluación.

#### **PRÁCTICA DOCENTE: OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO**

Comprende el conocimiento de las técnicas y la ejecución de los procesos de observación del hecho pedagógico durante las clases en el aula y la planeación de todas las acciones pedagógicas, previas al dictado de las clases con seguimiento, evaluación y control a cargo del docente de la asignatura de la especialidad respectiva.



#### **ACTIVIDAD V (PRODUCTIVAS)**

Prepara al educando, y futuro docente, como promotor en la comunidad y en su entorno personal y familiar, desarrollando y practicando las actividades de su elección, entre los siguientes: Instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias, biohuertos jardinería, producción y comercialización de animales menores, juguetería, artesanía, cocina y repostería.





## RESOLUCIÓN N° 0524-2019-D-FAC

La Cantuta, 30 de abril del 2019



### **TERMODINÁMICA**

La asignatura de termodinámica proporciona al futuro profesor una visión panorámica de las propiedades térmicas de la materia y sus relaciones con el trabajo mecánico y la generación de energía, así como el perfeccionamiento de máquinas térmicas, dotándolo de conceptos integradores que le servirán de guía en el análisis minucioso de los futuros cursos de la especialidad.

También se incide en el aspecto experimental e investigativo de la física proporcionándolo a estudiante habilidades, destrezas, conceptos y actitudes que harán de él un docente con mayor éxito.

Las unidades que comprende la presente asignatura son conceptos básicos de termodinámica, termodinámica e intercambio de calor de la tierra y su medio ambiente. Propiedades de sustancias puras, trabajo y calor, primera ley de la termodinámica, ciclos de potencia y de la refrigeración de vapor y ciclos de potencia, gas de refrigeración.

### **ENERGÍAS ALTERNATIVAS**

Esta asignatura comprende el estudio de las energías alternativas, considerando entre ellas la energía solar, la eólica, la mareomotriz, la geotérmica, la energía de la biomasa, la nuclear, del hidrógeno, entre otras de gran importancia, que el hombre puede aprovechar ahora y en el futuro con el objeto de ahorrar energía, satisfaciendo su demanda a contribuir al empleo de nuevos recursos energéticos sustituibles que contribuyan a conservar el medio ambiente.



### **ESTRUCTURAS ALGEBRAICAS I**

Esta asignatura constituye un conjunto de conocimientos basados en los fundamentos algebraicos de la matemática, entre ellas los métodos de demostración, equipotencia, infinitud y numerabilidad, luego proseguir con el tratamiento de las operaciones internas, consecuentemente abordar los conceptos relacionados con las estructuras algebraicas de semigrupos y grupos. Todo ello servirá de base para el tratamiento de los conceptos y propiedades de las otras estructuras algebraicas.

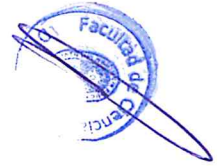




## **RESOLUCIÓN N° 0524-2019-D-FAC**

La Cantuta, 30 de abril del 2019

### **VI CICLO**



#### **FILOSOFÍA**

Se propone introducir a los estudiantes en la problemática de la filosofía desde las características propias de la actitud filosófica. Por lo tanto, tiene carácter más teórico que práctico. Comprende el estudio primario de la problemática esencial del pensamiento prefilosófico, filosófico, así como de las diferentes disciplinas y métodos de filosofar, enfatizando en los aspectos ontológicos, filosóficos, epistemológicos y antropológicos.

#### **PROCESO HISTÓRICO PERUANO Y MUNDIAL**

Ofrece una visión panorámica comparativa del desarrollo económico, social, político y cultural de la sociedad peruana y mundial desde sus orígenes hasta la actualidad. Dentro del proceso peruano hace un análisis crítico de los aspectos más significativos de las sociedades andinas desarrolladas en la etapa autónoma, luego aborda el fenómeno de la dependencia colonial y sus consecuencias; y la posterior dependencia republicana dentro del proceso mundial. Además, comprende el estudio crítico de las sociedades simples y complejas, desarrolladas en las formaciones económico-sociales de la humanidad.

#### **ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO PERSONAL**

El curso brinda conocimiento acerca de la orientación del desarrollo personal y profesional. Comprende talleres vivenciales para desarrollar la identidad personal, las habilidades sociales, el liderazgo, la ética, los valores, la autoestima, la asertividad y la visión de futuro.



#### **PRÁCTICA DOCENTE DISCONTINUA**

Comprende la realización de las fases de observación y planeamiento de manera alternada y de esporádicas exposiciones en el aula sobre algunos temas específicos de la asignatura de la especialidad, bajo la permanente supervisión y control del docente a cargo de la asignatura, con reuniones de observaciones, críticas y evaluación.

#### **TALLER DE INVESTIGACIÓN I**

Comprende la teoría del conocimiento y su evolución, la epistemología de la ciencia; el método científico y sus clases; el diseño y los paradigmas de investigación científica.





## RESOLUCIÓN N° 0524-2019-D-FAC

La Cantuta, 30 de abril del 2019

### **FÍSICA IV**

El curso es continuación de Física III y desarrolla actividades de aprendizaje sobre las propiedades geométricas y física de la luz, con el propósito de aplicarlas en la construcción de diversos aparatos ópticos; también se proporciona una introducción a la teoría de la relatividad especial y cuántica, con el propósito de analizar las propiedades del núcleo atómico.

Las actividades experimentales del curso buscan desarrollar habilidades, destrezas y actitudes del estudiante que les serán útiles para planificar sus actividades de enseñanza aprendizaje y para investigar fenómenos naturales nuevos.



### **ESTRUCTURAS ALGEBRAICAS II**

Esta asignatura constituye un conjunto de conocimientos basados en los fundamentos algebraicos de la matemática, para el estudio y aplicación de las estructuras algebraicas, considerando los grupos y subgrupos clásicos, luego se usan las nociones de grupos en el estudio de la estructura de anillo, poniendo énfasis en los dominios enteros, en los ideales. Se prosigue con la estructura de campos y espacios vectoriales. Todo ello servirá de base para la formación algebraica del docente de matemática.





## **RESOLUCIÓN N° 0524-2019-D-FAC**

La Cantuta, 30 de abril del 2019

### **VII CICLO**



#### **EDUCACIÓN ALIMENTARIA**

Imparte conocimiento teórico-prácticos sobre la importancia de una cultura alimentaria propia, revalorando nuestros alimentos de producción nacional y la de nuestros antepasados. Conocer el valor nutritivo de los mismos, realizar diferentes mezclas nutritivas para lograr la preparación de platos balanceados. De igual modo, desarrolla proyectos sencillos de procesos de alimentos. Asimismo, se capacitará a los estudiantes en el conocimiento de la alimentación y nutrición en el ciclo de vida: menor de dos años, pre-escolar, escolar, adolescencia, gestante, lactante y adulto.

#### **CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN EDUCACIONAL**

Espacio de reflexión crítica a través de la presentación y estudio de casos referidos al tema. Contiene referencias sobre la Constitución Política del Perú, los derechos fundamentales, los derechos económicos, sociales y políticos, el Estado peruano su estructura y responsabilidad; la legislación educacional, derechos y deberes de los profesores, estímulos y sanciones, derecho a la sindicalización y asociación, al bienestar y seguridad social y la carrera pública del profesorado.

#### **PROYECTOS EDUCATIVOS**

Planeamiento, formulación, ejecución y evaluación de pequeños proyectos relacionados con la implementación de establecimientos y con la dotación de bienes y servicios o el mejoramiento existente, a favor del centro o programa educativo de las instituciones conexas o de la comunidad en su conjunto, en tanto sean variables y factibles.

#### **PRÁCTICA DOCENTE CONTINUA**

Comprende la realización de las fases de planeamiento y de introducción plena al proceso enseñanza-aprendizaje con responsabilidad limitada sobre la asignatura o parte de la asignatura o de la especialidad respectiva y con la supervisión y el monitoreo en el aula y la evaluación por parte del docente a cargo de la asignatura. En esta práctica el educando será llevado a la ejecución de todas las acciones del proceso enseñanza-aprendizaje.



#### **TALLER DE INVESTIGACIÓN II**

Comprende el estudio de los modelos de proyectos de investigación científica, que incluyan básicamente, la formulación del problema, el marco teórico, la hipótesis y la metodología.

#### **FÍSICA MODERNA I Y SIMULACIÓN DE PROCESOS**

El curso comprende la teoría de la relatividad, la mecánica relativista, las propiedades corpusculares de las ondas, Efecto Fotoeléctrico, teoría cuántica de la luz, rayo X, difracción de rayos X, efecto Compton, propiedades ondulatoria de las partículas, función de onda, difracción de partículas, principio de indeterminación, la teoría del átomo, modelo atómico de Bohr, mecánica cuántica del átomo de hidrógeno, spin electrónico y átomos complejos.





## RESOLUCIÓN N° 0524-2019-D-FAC

La Cantuta, 30 de abril del 2019



### **ANÁLISIS I**

El curso se inicia con un desarrollo sistemático del conjunto  $\mathbb{R}$  de los números reales, presentando propiedades de las operaciones de adición, multiplicación y de las desigualdades, incluyendo el axioma del supremo y la representación gráfica de los intervalos. Se sigue con el estudio de las funciones reales, considerando su representación gráfica y su utilidad en las modelaciones matemáticas; que son recursos básicos para desarrollar los conceptos de límites y continuidad, como el estudio de ciertas propiedades de las funciones para describir ciertas interacciones de algunos fenómenos naturales. Se completa con el estudio de la derivada, al considerar el razón de cambio instantánea de una función, que geoméricamente se interpreta como la pendiente de la recta tangente a la gráfica de la función. Se complementa con aplicaciones en el estudio y determinación de valores extremos (máximos y mínimos) y la gráfica de una función, considerando la mejor manera de hacerlo usando la terminología útil y aplicable que la teoría de conjuntos proporciona.

### **IDIOMA I (e)**

#### **CURSOS ELECTIVOS**

### **INGLÉS I**

Naturaleza: La asignatura es de formación general y de naturaleza eminentemente práctica.  
Propósito: es lograr en el estudiante la competencia comunicativa en idioma inglés mediante el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas: hablar, escuchar, escribir y leer a un nivel básico de acuerdo al nivel A1.1 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas.  
Contenidos básicos: El curso comprende un contenido gramatical, lexical, fonético y socio-cultural en donde se utiliza diferentes estructuras y tiempos gramaticales, con un vocabulario contextualizado así como el desarrollo de las habilidades lingüísticas comunicativas y de interacción social; correspondiente a un nivel de dominio básico I.



### **QUECHUA I**

Naturaleza: la asignatura se enmarca dentro del área de formación general y de naturaleza eminentemente práctica.  
Propósito: lograr en el estudiante la competencia comunicativa en el idioma quechua mediante la información tipológica en el manejo de la estructura de las oraciones quechuas de carácter sufijante aglutinante SOV. Asimismo, desarrolla las cuatro habilidades lingüísticas: hablar, escuchar, escribir y leer a un nivel básico I.  
Contenidos básicos: el curso comprende un contenido gramatical, lexical, fonético y socio-cultural en donde se utiliza diferentes estructuras y tiempos gramaticales, con un vocabulario contextualizado, así como el desarrollo de las habilidades lingüísticas comunicativas y de interacción social; correspondiente a un nivel de dominio básico I.







## RESOLUCIÓN N° 0524-2019-D-FAC

La Cantuta, 30 de abril del 2019

### VIII CICLO



#### **REALIDAD E IDENTIDAD NACIONAL**

Se realiza una visión de la estructura cultural del país y de las comunidades originarias con sus reservas culturales para la configuración de la nación peruana, focalizando la expresión pluricultural y su contrastación con el Perú que hemos conocido tradicionalmente. También se hace un análisis de la interculturalidad, la etnicidad, la andinización, la cholificación y la marginalidad social en el país para la adaptación de nuestra verdadera identidad nacional.

#### **ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DOCENTE**

Se hace una reflexión sobre la dimensión ética del profesional en general y del docente en particular; en el contexto de nuestra propia realidad. Enfatiza la parte práctica, la base del marco axiológico autocrítico, crítico reflexivo y vivencial. Aborda la ética y la axiología, así como sus características, la ética profesional, los principios de deontología docente y la praxis deontológico del docente.

#### **PRÁCTICA DOCENTE INTENSIVA**

En esta etapa de la práctica docente, el educando recibe la responsabilidad plena sobre todo el proceso enseñanza-aprendizaje de la signatura de la especialidad respectiva, bajo la pasiva y la distante supervisión y control del docente de aula, de tal manera que la evaluación de la práctica docente se realiza sobre todo en el proceso enseñanza-aprendizaje de los alumnos de aula. El educando practicante asume el rol del docente titular de la asignatura.

#### **TALLER DE INVESTIGACIÓN III**

Comprende la ejecución del proyecto, la investigación sobre la base de los conocimientos adquiridos en el taller de investigación I taller de investigación II bajo la asesoría del docente investigador.

#### **DIDÁCTICA DE LA FÍSICA**

El curso comprende cuatro unidades que abordan los aspectos principales de la didáctica de las ciencias, con énfasis en la enseñanza aprendizaje de la física en el nivel secundario. Centra su atención en la metodología activa, en el descubrimiento y los procesos del conocimiento científico. Asimismo, en los diversos niveles de la tecnología educativa, diseño y programación curricular, áreas, organizadores y competencias por ciclos, medios y materiales, recursos y procedimientos didácticos y evaluación de los aprendizajes. Las actividades prácticas programadas buscan desarrollar habilidades, destrezas y actitudes durante la planificación y ejecución de las sesiones de aprendizaje, así como para abordar y discutir diversas propuestas del mejoramiento didáctico de la especialidad.





## RESOLUCIÓN N° 0524-2019-D-FAC

La Cantuta, 30 de abril del 2019



### **ANÁLISIS II**

Análisis I, como asignatura de formación del futuro Licenciado, tiene el propósito de relacionar al estudiante con los diversos elementos y/o componentes que intervienen en la adquisición del conocimiento matemático para aplicarlos en el campo de su especialidad.

Por ello a partir de establecer el concepto de diferencial y luego a partir de éste definir la antidiferencial, nos ocuparemos del estudio de los elementos fundamentales que en el análisis se establecen para abordar el tema de la integración y sus múltiples aplicaciones tanto para el desarrollo de la misma teoría, así como en la aplicación de situaciones concretas en otras ramas de las ciencias.

En tal sentido desarrollaremos como temática los siguientes puntos: la diferencial y la antidiferenciación, la integral indefinida y la integral definida aplicaciones de la integral. Técnicas de integración.

### **IDIOMA II (e)**

#### **CURSOS ELECTIVOS**

#### **INGLÉS II**

Naturaleza: La asignatura se enmarca dentro del área de formación general y es de naturaleza eminentemente práctica y está dirigida a estudiantes que hayan culminado el

Propósito: Es lograr en el estudiante la competencia comunicativa en idioma inglés mediante el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas: hablar, escuchar, escribir y leer a un nivel básico de acuerdo al nivel A1.2 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas.

Contenidos básicos: El curso comprende un contenido gramatical, lexical, fonético y socio-cultural en donde se utiliza diferentes estructuras y tiempos gramaticales, con un vocabulario contextualizado, así como el desarrollo de las habilidades lingüísticas comunicativas y de interacción social; correspondiente a un nivel de dominio básico II.

#### **QUECHUA II**

Naturaleza: la asignatura se enmarca dentro del área de formación general y es de naturaleza eminentemente práctica y está dirigida a estudiantes que hayan culminado el idioma Quechua I.

Propósito: lograr en el estudiante la competencia comunicativa en el idioma Quechua II, mediante el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas: hablar, escuchar, escribir y leer a un nivel básico II.

Contenidos básicos: el curso comprende un contenido gramatical, lexical, fonético y socio-cultural en donde se utiliza diferentes estructuras y tiempos gramaticales, con un vocabulario contextualizado, así como el desarrollo de las habilidades lingüísticas comunicativas y de interacción social; correspondiente a un nivel de dominio básico II.





## **RESOLUCIÓN N° 0524-2019-D-FAC**

La Cantuta, 30 de abril del 2019

### **IX CICLO**

#### **GESTIÓN EDUCACIONAL**

Contribuye a optimizar la formación de los futuros docentes con el conocimiento de las diversas acciones administrativas de la gestión educacional; así como desarrollar el interés por la investigación con el fin de encontrar solución a la problemática educativa del país.

Contenido, organización y administración del centro educativo: actividades de planificación, actividades de organización de los recursos humanos, materiales y financieros. Técnicas de diagnóstico situacional del centro educativo y planificación estratégica de la organización estructural y funcional de una unidad de Gestión Educativa Local (UGEL). Niveles de organización administrativa del Sistema Educativo Nacional.

#### **PRÁCTICA ADMINISTRATIVA**

Comprende el conocimiento, la elaboración y el manejo de la documentación técnica y administrativa de las instancias del sistema educativo, así como de la organización y la administración de los centros y los programas educativos y de todo tipo de oficinas y dependencias.

#### **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE EQUIPOS PARA LA ENSEÑANZA DE LA FÍSICA III Y IV**

En la presente asignatura se diseñan, construyen algunos de los equipos básicos para la enseñanza experimental de la física, que comprenden para tópicos más importantes de la Física III, IV y Física moderna. Además, se estudian de manera teórica y se aplica de manera experimental a la enseñanza de la Física, básicamente en la educación secundaria. El propósito de la asignatura es descubrir capacidades y desarrollar la habilidad práctica, la creatividad en diseñar y construir equipos para favorecer el aprendizaje de la Física.

#### **DIDÁCTICA EXPERIMENTAL DE LA MATEMÁTICA**

La asignatura Didáctica Experimental de la Matemática es una aplicación, en el contexto de la pedagogía experimental, de los fundamentos teleológicos, epistemológicos, psicológicos, lógico-matemáticos, lingüísticos, curriculares y pedagógico-metodológicos. Pone en práctica, la teoría de transposición didáctica de Yves Chevallard, en el Diseño Curricular del Área a nivel del Proyecto Curricular de la Institución Educativa, la programación de unidades didácticas; la programación anual por grado, la teoría de Campos Conceptuales de Gerard Vergnaud, la teoría de errores y obstáculos, la teoría de Situaciones Didácticas de Guy Brousseau y la resolución de problemas en la Enseñanza - Aprendizaje de la Matemática, a la luz de nuevos paradigmas, en el planeamiento de las sesiones de E-A con el correspondiente diseño y aplicación de estrategias didácticas innovadoras, incluyendo la selección de métodos didácticos pertinentes, en base a la Pedagogía Experimental, el análisis y uso de los medios didácticos más adecuados y la evaluación pertinente.

Busca desarrollar competencias para el buen desempeño de nuestros futuros docentes en la dirección de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el Área Lógico-matemática, contribuyendo al desarrollo de su autovaloración personal-social y su auto cultivación cultural, profesional y especialización.





## RESOLUCIÓN N° 0524-2019-D-FAC

La Cantuta, 30 de abril del 2019

### **PROBABILIDAD E INFERENCIA ESTADÍSTICA**

La asignatura mostrará además del valor intrínseco de la estadística y probabilidades como ciencia, existen motivos expresos por los cuales los estudiantes y profesionales necesitan conocer y manejar esta materia como método y técnica de trabajo en la solución de problemas, investigación teórica, comprensión y utilización de la investigación mediante el conocimiento y uso de las probabilidades y estadística, así como también de la estadística inferencial.





## RESOLUCIÓN N° 0524-2019-D-FAC

La Cantuta, 30 de abril del 2019

### X CICLO

#### **PRÁCTICA DOCENTE EN LA COMUNIDAD**

Se refiere a las acciones que el educando debe realizar con los padres de familia, autoridades, el personal docente y la población en general de la comunidad, a fin de conocer las características y las potencialidades que poseen para integrarlas al proceso educativo de todos los centros y los programas educativos existentes. Entre los aspectos motivadores que el educando practicante puede encontrar en la comunidad se pueden señalar para una ejecución priorizada, los siguientes:

- Registro de instituciones y personas con capacidad y potencialidad educativa y pedagógica.
- Recursos naturales existentes que podrían sugerir la formulación y el desarrollo de proyectos de desarrollo social.
- Actividades para recoger, reunir y rescatar mitos, ritos, leyendas, tradiciones e historias de la localidad de la zona, con fines de promoción cultural.
- Orientación técnica para el mejoramiento de las actividades agrícolas, ganaderas, industriales, manufactureras y artesanales de la población, con fines de promoción económica.
- Acciones de conocimiento y asimilación de las costumbres, las dietas alimentarias, el vestuario característico y las festividades comunales y locales.

#### **SEMINARIO EN TÓPICOS MODERNOS DE FÍSICA**

Analizar los contenidos temáticos de más importancia Física, reforzar lo ya enseñado, a base de análisis y la investigación que debe ser sustentado y expuesto con toda responsabilidad y claridad.

Para este trabajo se ha incluido tópicos modernos del avance de la ciencia física, lo cual está descrito en el contenido temático, lo cual lo consideramos de necesidad en la formación profesional de nuestros futuros profesores.

Para este trabajo disponemos del nuevo laboratorio de física compuesto de sensores e interfaces con su respectivo software.

#### **SEMINARIO DE GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA**

Permite el aprendizaje de la geometría euclidiana, considerando la axiomatización de la geometría, el estudio de las figuras, polígonos; la convexidad y separación; medida para el tratamiento de áreas y volúmenes en la geometría elemental. Por otro lado, se hace un estudio de las transformaciones del plano  $\mathbb{R}^2$  considerando las isometrías, las transformaciones ortogonales y las semejanzas. Se prosigue con los conceptos y propiedades de las topologías relacionadas con los espacios métricos y los espacios topológicos, donde se consideran los conjuntos abiertos y cerrados, interior, frontera; clausura, continuidad, homeomorfismos, la compacticidad y los tipos de espacios topológicos.





**RESOLUCIÓN N° 0524-2019-D-FAC**

La Cantuta, 30 de abril del 2019

**8. MALLA CURRICULAR**

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO	
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN II	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN III	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN IV	CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DEL UNIVERSO	FILOSOFÍA	EDUCACIÓN ALIMENTARIA	REALIDAD E IDENTIDAD NACIONAL	GESTIÓN EDUCACIONAL	PRÁCTICA DOCENTE EN LA COMUNIDAD	
						IDIOMA I (e)	IDIOMA II (e)			
INFORMÁTICA	MATEMÁTICA II	BIOLOGÍA	ECOLOGÍA Y AMBIENTE	GEOGRAFÍA DEL PERÚ Y DEL MUNDO	PROCESO HISTÓRICO PERUANO Y MUNDIAL	CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN EDUCACIONAL	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DOCENTE	PRÁCTICA ADMINISTRATIVA	SEMINARIO EN TÓPICOS MODERNOS DE FÍSICA	
MATEMÁTICA I	PSICOLOGÍA GENERAL	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	EVALUACIÓN EDUCATIVA	ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO PERSONAL	PROYECTOS EDUCATIVOS	PRÁCTICA DOCENTE INTENSIVA	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE EQUIPOS PARA LA ENSEÑANZA DE LA FÍSICA III Y IV	SEMINARIO DE GEOMETRÍA Y TOPOLOGÍA	
SOCIEDAD, CULTURA Y EDUCACIÓN	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN	TEORÍA CURRICULAR	DIDÁCTICA GENERAL	PRÁCTICA DOCENTE: OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO	PRÁCTICA DOCENTE DISCONTINUA	PRÁCTICA DOCENTE CONTINUA	TALLER DE INVESTIGACIÓN III			DIDÁCTICA EXPERIMENTAL DE LA MATEMÁTICA
ACTIVIDAD I (EDUCACIÓN FÍSICA)	ACTIVIDAD II (MÚSICA Y DANZAS)	ACTIVIDAD III (ARTES PLÁSTICAS)	ACTIVIDAD IV (TEATRO Y CINE)	ACTIVIDAD V (PRODUCTIVAS)	TALLER DE INVESTIGACIÓN I	TALLER DE INVESTIGACIÓN II	DIDÁCTICA DE LA FÍSICA	PROBABILIDAD E INFERENCIA ESTADÍSTICA		
METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	FÍSICA II	CÁLCULO PARA LA FÍSICA II	ESTADÍSTICA GENERAL	TERMODINÁMICA	FÍSICA IV	FÍSICA MODERNA I Y SIMULACIÓN DE PROCESOS	ANÁLISIS II			
FÍSICA I	QUÍMICA GENERAL I	QUÍMICA GENERAL II	FÍSICA III	ENERGÍAS ALTERNATIVAS	ESTRUCTURAS ALGEBRAICAS II	ANÁLISIS I				
CÁLCULO PARA LA FÍSICA I			DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE EQUIPOS PARA LA ENSEÑANZA DE LA FÍSICA I Y II	ESTRUCTURAS ALGEBRAICAS I						
CRÉDITOS 22	CRÉDITOS 22	CRÉDITOS 22	CRÉDITOS 22	CRÉDITOS 22	CRÉDITOS 22	CRÉDITOS 25	CRÉDITOS 25	CRÉDITOS 18	CRÉDITOS 16	TOTAL 216

LEYENDA		
Estudios Generales	46 CR.	21 %
Estudios Específicos y de Especialidad	170 CR.	79 %
<b>TOTAL</b>	<b>216 CR.</b>	<b>100 %</b>

